

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.375/2018

La Comisión Especial de Cuentas, informó en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2018, la Cuenta General del Ejercicio 2017, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2.ª planta de la calle Capitulares, n.º 1, en horario de oficina (8:30 a 14:30 horas) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, a 21 de diciembre de 2017. Firma electrónica: La Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud y Consumo y Vivienda, Alba M.ª Doblas Miranda. (Decreto Núm. 8403/16, 3 de octubre).